



# Foros Justicia y Seguridad

*Acuerdos para la Construcción de la Paz*

---

Elementos conceptuales y metodológicos para llevar a cabo los Foros Justicia y Seguridad con la intención de animar iniciativas locales y una agenda nacional de paz.



# Contenido

---

Presentación _____	2
¿Por qué convocar a un diálogo social? _____	3
1. Foros Justicia y Seguridad _____	5
2. Realización de los Foros _____	7
3. Hacia una Agenda Nacional de Paz _____	11
4. Consideraciones para una comunicación estratégica _____	13
5. Recomendaciones finales _____	15
Anexo 1 - Conceptos para articular los Foros _____	16
Anexo 2 – Lista de Buenas Prácticas _____	19



# Presentación

---

Este manual tiene el objetivo de presentar el concepto, la metodología y el cronograma de los Foros Justicia y Seguridad como parte del proceso de diálogo nacional por la paz propuesto por la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Conferencia de Superiores Mayores de México y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en respuesta al asesinato de los padres Javier Campos y Joaquín Mora en la Sierra Tarahumara, y los homicidios que ocurren en el país diariamente que se han convertido en un drama nacional, así como la impronta ética de responder como sociedad civil ante la compleja realidad que vive el país.

Planteamos que los Foros Justicia y Seguridad sean convocados y organizados por universidades, empresarios, organizaciones sociales, diócesis y otros actores que se quieran sumar a la iniciativa

para elaborar un diagnóstico común, conocer buenas prácticas en los temas de justicia, seguridad y reconstrucción del tejido social, y así, desde la esperanza, animar iniciativas locales de paz a nivel local y nacional. La Coordinación Nacional buscará enlaces estatales para que nos ayuden a la organización de los foros, los cuales serán capacitados y asesorados de manera constante para alcanzar sus objetivos.

El documento tiene cinco partes y las recomendaciones generales:

- 1) Definición de los Foros Justicia y Seguridad
- 2) Descripción de los elementos principales para la organización y realización de los foros.
- 3) Enunciación del camino para la construcción de una agenda nacional de paz.
- 4) La articulación de iniciativas locales de paz.
- 5) Recomendaciones para la comunicación.
- 6) Recomendaciones generales.



# ¿Por qué convocar a un diálogo social?

El mejor camino para resolver las situaciones que fragmentan el tejido comunitario de nuestro país es el diálogo social. México vive un momento crítico de inseguridad y violencia que se expresa en 100 homicidios y 10 feminicidios cada día. Una tragedia que sucede en un contexto de inequidad, pues la mitad de la población (43.9%) vive en condiciones de pobreza y el 10% concentra el 80% de la riqueza del país, sumándose la creciente desconfianza en las instituciones de justicia, que inhiben la denuncia de 9 de cada 10 delitos y garantizan impunidad en el 99% de los casos<sup>1</sup>.

La violencia se ha exacerbado en las últimas décadas por un modelo económico que genera desigualdad, un sistema de justicia que está rebasado y favorece la impunidad, una cultura individualista que daña los sistemas de cohesión social, y una estrategia de seguridad nacional centrada en el uso de la fuerza sin el fortalecimiento estratégico de las instituciones locales de seguridad.

Cuando las violencias y la delincuencia traspasaron los recintos sagrados, la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, la Conferencia del Episcopado Mexicano y la Conferencia de Superiores Mayores de México lanzaron una convocatoria a todos los sectores de la sociedad para participar en un proceso de construcción de paz a través de una serie de iniciativas orientadas a dialogar, deliberar y generar propuestas para reconstruir el tejido social, mejorar sustantivamente el sistema de justicia mexicano y articular y reforzar las estrategias de seguridad ciudadana en los distintos ámbitos de gobierno.



<sup>1</sup> Información de CONEVAL, 2022; Reporte Mundial sobre la Desigualdad 2022; ENVIPE 2022; Zepeda 2021, Análisis del Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías, México.



En proceso tiene la finalidad del encuentro social, escucha, deliberación y construcción de alternativas a través de dos rutas:

A) Por un lado, entre noviembre de 2022 y abril de 2023, desde las parroquias y movimientos laicales, se están llevando a cabo los **Conversatorios por la Paz**, orientados a generar un diálogo sobre las preocupaciones cotidianas que atentan contra la paz y construir propuestas para la atención de las causas y prevención de las violencias.

B) Por otro lado, desde una perspectiva de participación más amplia y diversa se convoca a las universidades, empresarios, organizaciones sociales, gobiernos, asambleas vecinales y colectivos juveniles a realizar, entre mayo y agosto de 2023, los **Foros Justicia y Seguridad**, los cuales tienen un doble objetivo: 1) Animar la construcción de iniciativas locales de paz y 2) proporcionar elementos para elaborar una Agenda Nacional de Paz.

Los resultados de los Foros se sumarán a la de los Conversatorios de la paz y ambos confluirán en un **Encuentro Nacional** a celebrarse en Puebla del 21-23 de septiembre del 2023, en el cual se pretende profundizar en las buenas prácticas identificadas en el proceso, articular iniciativas locales de paz y elaborar una Agenda Nacional de Paz, la cual será presentada a las y los candidatos del proceso electoral de 2024 y actores sociales clave para la construcción de la paz.

En necesario abordar las causas culturales y estructurales de la violencia para alcanzar una paz sostenible y proponer un cambio en el paradigma de la seguridad, avanzando hacia un modelo de seguridad humana desde abajo, reconociendo las realidades locales y asegurándose que las políticas públicas estén orientadas a que nadie se quede atrás.

Asumimos la paz con el convencimiento de que la transformación del conflicto supone un cambio estructural orientado a una sociedad con mayor dignidad y justicia.

# 1. Foros de Justicia y Seguridad

Los **Foros Justicia y Seguridad** consisten en propiciar un encuentro para el diálogo de actores locales, a partir de un diagnóstico nacional, y la presentación de buenas prácticas en los temas de justicia, seguridad y reconstrucción del tejido social, con la intención de animar las **iniciativas locales de paz** y obtener elementos para una **Agenda Nacional de Paz**.

La **coordinación** de los foros podrá ser realizada por actores locales interesados en llevarlos a cabo: universidades, empresarios, organizaciones sociales, diócesis o colectivos. El ámbito de convocatoria será el municipal o estatal, convocando a la diversidad de actores, como son directores de escuelas, líderes vecinales, iglesias, jóvenes, mujeres, etc.

Se propone un foro donde se presenten buenas prácticas de **tres temas**: 1) Reconstrucción del tejido social; 2) Sistema de justicia y 3) Seguridad ciudadana. Las cuales se podrán presentar en tres mesas de trabajo, de tal modo que se pueda profundizar en ellas y hacer un diálogo entre la experiencia presentada y la propia realidad.

Dependiendo del interés de los actores locales se podrán realizar otros foros de seguimiento a las inquietudes surgidas en el proceso, para ello se contará con el apoyo de la **Coordinación Nacional** y un equipo de asesores en las tres temáticas seleccionadas para este proceso.



Se anexa una lista de ejemplos de buenas prácticas que podrían ser presentadas en los foros justicia y seguridad. El link para hacer llegar la memoria de los foros a la Coordinación Nacional es el siguiente: [paz@cem.org.mx](mailto:paz@cem.org.mx)

Este material servirá para preparar el Diálogo Nacional para la Justicia y la Paz. Con todos estos insumos se pretende elaborar una **Agenda Nacional de Paz** que será presentada a los actores políticos, sociales y económicos que se vea conveniente, con la intención de avanzar en la construcción de condiciones para la paz.

## El proceso de los Foros Justicia y Seguridad

En el siguiente gráfico se muestran las etapas de la realización de los Foros dentro del proceso del Diálogo Nacional y la Agenda Nacional de Paz.

Preparación	Foros	Diálogo Nacional	Agenda Nacional
Enero 2023	Mayo-Agosto	21-23 septiembre	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de equipos coordinadores.</li> <li>-Convocatoria a los foros.</li> </ul>	Momentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnóstico local.</li> <li>-Presentación de buenas prácticas.</li> <li>-Propuestas.</li> </ul>	Momentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnóstico nacional.</li> <li>-Diálogo con experiencias.</li> <li>-Elaboración de agenda nacional de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación de la agenda a diversos actores sociales, políticos y económicos.</li> </ul>

## El grupo convocante

La desconfianza ha invadido gran parte de la vida social y política. Convocar a una diversidad de actores, con intereses diferentes para hablar sobre seguridad y justicia, podría generar suspicacias y dudas sobre los fines del encuentro e incluso una idea de que el diálogo no es útil. Por eso vemos muy importante integrar equipos locales con legitimidad para convocar a la diversidad de actores.

Por ello, el papel del grupo convocante resulta de especial importancia para establecer un ambiente propicio para un encuentro honesto, franco y con objetivos por encima de diferencias ideológicas.



El poder de convocatoria radica en su fuerza moral e intelectual, cualidades que deben ser resguardadas, manteniendo la apertura y respeto a la participación de todas las personas interesadas, así como la apertura a los temas que cada grupo considere pertinente. Importa que el grupo convocante tenga claridad sobre fines, objetivos, y metodología para la construcción diagnóstica, la realización de los encuentros, como para la sistematización y presentación de propuestas.



## 2. Realización de los Foros

En este apartado describimos elementos fundamentales para un buen ejercicio de los Foros Justicia y Seguridad.

- **Organización de los foros**

El grupo convocante se encargará de definir las siguientes funciones:

**Facilitador del diálogo:** será la persona encargada de moderar la participación de los ponentes con las preguntas de los asistentes y moderar en la construcción de iniciativas locales de paz. Si se decide tener tres mesas de trabajo, una por cada tema, se tendrán que asignar facilitadores de cada mesa.

**Secretaría técnica:** será la persona encargada de elaborar la memoria del Foro para lo cual se puede orientar con la guía que aparece en el anexo de este documento y la memoria será entregada al grupo convocante para hacerla llegar a la Coordinación Nacional.

**Ponentes:** los ponentes serán las personas invitadas para compartir el diagnóstico sobre la situación nacional de la justicia y la seguridad, así como las buenas prácticas. Estos ponentes pueden participar de manera presencial, de manera virtual o a través de videos colocados en una plataforma digital.

- **Convocatoria**

Un primer paso es la convocatoria estableciendo lugar y fecha del encuentro e incluyendo a un conjunto de actores que brinden legitimidad al proceso. Primeramente se convocará a la realización de un foro y dependiendo del interés de los actores locales se verá la conveniencia de convocar a otros foros o mesas de trabajo para dar seguimiento a las propuestas. Esta convocatoria deberá realizarse con el tiempo suficiente para garantizar la mayor y más diversa participación posible. Para garantizar representatividad en el diálogo se sugiere realizar un **mapeo de actores**, identificando a representantes de todos los sectores de la sociedad que enfrentan violencias o inseguridad, enfatizando la participación de jóvenes, mujeres, víctimas, especialistas, representantes sociales, universitarios, empresarios, iglesias, trabajadores y autoridades gubernamentales.

Además, se realizará una invitación directa a los actores cuya participación se considera importante dada su especialidad, experiencia, representatividad o capacidad para la toma de decisiones.

Es indispensable contar con un espacio adecuado, que facilite la conversación en un diálogo directo entre las personas participantes, además de contar con sillas suficientes, tener equipos adecuados para hacer las ponencias de manera virtual, etc.

El lugar y fecha del encuentro deberán facilitar la participación y corresponde a cada convocante identificarlo y proponerlo.

- **Conducción de los Foros**

Cada encuentro contará con una persona facilitadora, que provenga del grupo convocante, quien dirigirá el diálogo de la asamblea. El facilitador establece un ambiente que favorezca la escucha mutua y las reglas para el encuentro, el análisis, la discusión y la deliberación.

Si se opta por tener mesas temáticas es necesaria la designación de una persona que modere y se encargue de dar la palabra, así como una secretaria técnica, que recogerá las minutas de las mesas e integrará una relatoría del foro. La relatoría como las propuestas, deberán ser enviadas a la Coordinación Nacional, quien se encargará de retroalimentar a los coordinadores de los foros y brindar las asesorías necesarias para dar seguimiento a las iniciativas locales.

- **Manejo de catarsis social**

Es importante tener presente que existe una serie de molestias y enojos de los ciudadanos hacia sus autoridades, y que es necesario atender estas emociones dentro de los espacios de diálogo. La clave es construir un espacio de diálogo entre la diversidad de actores donde se escuchen; el simple hecho de generar espacios de escucha será un buen inicio de atención a los enojos.





- **Temáticas y expositores**

La situación de violencia hace necesario repensar la estrategia de seguridad de los diferentes niveles de gobierno, por eso se priorizó el tema de seguridad ciudadana dentro de un sistema de justicia; ambos temas necesitan de la participación y la organización comunitaria para tener mejores resultados.

La violencia la abordamos desde tres temas esenciales: la reconstrucción del tejido social, la seguridad ciudadana y el sistema de justicia. El primero está referido a experiencias que han logrado rehacer la participación y organización comunitaria, atender fracturas familiares, vecinales o escolares, etc. El segundo está referido a experiencias que, desde una colaboración ciudadanía-gobierno, han logrado reducir índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad. El tercero está referido a presentar maneras en que se resuelven conflictos y se repara el daño.

Como hemos insistido, si algún Foro local ve conveniente incluir una nueva temática que abone a la construcción de la paz es posible llevarla a cabo, pues somos conscientes que los foros responden a las inquietudes de las localidades.

En cuanto a las experiencias, éstas serán buscadas y seleccionadas por los coordinadores del Foro, tomando en cuenta que la Coordinación Nacional facilitará un listado de experiencias para que sean elegidas por estos coordinadores. La intención es animar a la construcción de iniciativas locales de paz por medio de la socialización de testimonios. Los temas podrán ser presentados de manera presencial o virtual.



- **Micrositio para acceder a información**

Este proceso contará con un micrositio para acceder a diversos materiales que puedan ser útiles para la realización de los foros, tener la asesoría necesaria, enviar las memorias y fotos del foro, y hacer consultas sobre su desarrollo.

- **Envío de la memoria**

Los secretarios técnicos de cada Foro se encargarán de elaborar una memoria, se apoyará de los secretarios de las mesas de trabajo, quienes serán los encargados de llenar el formato propuesto para ser enviado a la dirección de la Coordinación Nacional. Los coordinadores del Foro revisarán la memoria para asegurar que esté completa la información. Las memorias de los foros son insumos para el Diálogo Nacional, la promoción del evento y para dar seguimiento a las iniciativas locales de paz.

- **Dimensión lúdica de los foros**

El encuentro social mismo supone una oportunidad para reconocernos, convivir y fortalecer vínculos, por tanto se propone, como una manera de complementar la convivencia, la realización de actividades artísticas y culturales alrededor de los Foros, las cuales mantengan como sentido estratégico la construcción de paz con justicia o paz sostenible.

- **Seguimiento a través de la Red Nacional de Paz**

Para el seguimiento a las iniciativas locales que vayan surgiendo en los foros justicia y seguridad se conformará la Red Nacional de Paz, que tendrá como herramienta principal una plataforma digital y un grupo de asesores dispuestos a colaborar en la formación e instalación de capacidades locales para la justicia y la seguridad.



## Propuesta de Programa

**Objetivo.-** Conocer buenas prácticas para imaginar posibles iniciativas de paz posibles a desarrollarse en la localidad.

### 1. **Presentación** - Convocantes - 10 minutos

- Objetivos del foro.
- Presentación de participantes.
- Establecimiento común de pautas de comportamiento.

### 2. **Contextualización** - Academia / Sociedad Civil – 20 minutos

- Orígenes de las violencias.
- Crisis en el ámbito familiar y comunitario.
- Modelo fallido: corrupción y desigualdad.
- Inseguridad, violencias y delincuencia.
- Capacidades institucionales limitadas.
- Sistema de justicia que garantiza impunidad.

### 3. **Diálogo temático** - Buenas prácticas - 90 minutos

Se conforman tres mesas para compartir las buenas prácticas y dialogar en torno a las propuestas o iniciativas para la localidad.

#### **Mesa 1: Tejido Social**

- Completar el diagnóstico 20 minutos
  - o ¿Cómo se manifiesta la ruptura del tejido social de nuestro municipio?
- Presentación de buenas prácticas 40 minutos
  - o Buena práctica 1
  - o Buena práctica 2
- Diálogo sobre el diagnóstico y la buena práctica 30 minutos
  - o ¿Qué nos iluminan las buenas prácticas para nuestra realidad?
  - o ¿Cómo avanzar en la reconstrucción del tejido social del municipio?

#### **Mesa 2: Seguridad Ciudadana**

- Completar el diagnóstico 20 minutos
  - o ¿Qué nos preocupa de la seguridad del municipio?
- Presentación de buenas prácticas 40 minutos
  - o Buena práctica 1
  - o Buena práctica 2
- Diálogo sobre el diagnóstico y la buena práctica 30 minutos
  - o ¿Qué nos iluminan las buenas prácticas para nuestra realidad?
  - o ¿Cómo avanzar en la seguridad ciudadana del municipio?

#### **Mesa 3: Justicia Cotidiana**

- Completar el diagnóstico 20 minutos
  - o ¿Qué nos preocupa sobre la atención de los conflictos en la localidad?
- Presentación de buenas prácticas 40 minutos
  - o Buena práctica 1
  - o Buena práctica 2
- Diálogo sobre el diagnóstico y la buena práctica 30 minutos
  - o ¿Qué nos llama la atención de las buenas prácticas?
  - o ¿Cómo avanzar en la atención del conflicto y la reparación del daño?

### 4. **Acuerdos** - Participantes - 20 min.

- Las mesas comparten tres elementos para completar el diagnóstico y tres propuestas para avanzar en la reconstrucción del tejido social, seguridad y justicia.
  - Se definen acuerdos en el grupo y se si ve conveniente se cita a otro foro o reunión para dar seguimiento a lo conversado.

### 5. **Cierre** - Convocantes - 10 min.

- Se agradece la participación a los asistentes.
- Se presenta algún elemento lúdico como cierre celebrativo: concierto, danza, brindis, comida...modos que cohesionen y alimenten la esperanza.



# 3. Hacia una agenda Nacional de Paz

El objetivo estratégico de los Foros es construir una Agenda Nacional de Paz que impulse el diseño e implementación de políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno para crear condiciones de paz a partir del mejoramiento del sistema de justicia y seguridad.

La Agenda implica conciliar distintas visiones, por tanto un primer aporte de los foros será establecer las bases para un **diagnóstico común**. Y a partir de éste, es importante destacar la idea de que las propuestas se orienten hacia la atención de las prioridades identificadas.

La construcción de una Agenda supone por un lado, el reconocimiento de que ni el gobierno ni la sociedad ni el mercado pueden solos acabar con las violencias y por tanto se requiere la participación de todas y todos; y por otro lado, la necesidad de llevar a cabo un esfuerzo de creatividad e imaginación social para identificar áreas comunes entre la diversidad de intereses de los participantes. Identificar el “interés común” surge también de la suma de criterios de legitimidad en las partes y sus argumentos, es decir, la opinión de expertos, la experiencia de las víctimas, la violencia sistemática, la experiencia de otras regiones, etc.



La presentación de buenas prácticas y propuestas concretas de las y los participantes permitan avanzar en la identificación de alternativas para la atención de los problemas prioritarios.



Una vez alineados los problemas prioritarios con las alternativas de solución se identificarán los objetivos, es decir, el horizonte al que se pretende llegar a través de dichas soluciones. Ahí es importante hacer un esfuerzo por imaginar el rol de cada sector y plantear metas colectivas concretas identificando los compromisos que se pueden asumir.

Con todos estos elementos se pretende elaborar una Agenda Nacional de Paz que se discutirá con especialistas, representantes sociales, autoridades y actores políticos para impulsar **políticas públicas** que lleven al mejoramiento de los programas gubernamentales de reconstrucción del tejido social, estrategias de seguridad y mejoras del sistema de justicia.

Conversatorios	Foros	Diálogo Nacional	Agenda Nacional
Animar a la participación local y aportar elementos para el diagnóstico.	Aportar elementos para el diagnóstico y la Agenda Nacional de Paz.	Poner bases para una Agenda Nacional de Paz y animar iniciativas locales de paz.	Documento para gestionar políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno.

### Articulación de Iniciativas Locales de Paz

El diálogo nacional para realizarse en el mes de septiembre también tiene la intención de dar a conocer las diferentes iniciativas locales de paz y generar una articulación entre ellas para fortalecerlas. El seguimiento a esta articulación se dará por medio de la Red Nacional de Paz.

Este proceso de articulación pretende generar condiciones para fortalecer procesos de base y abonar a la construcción de comunidades participativas y organizadas capaces de gestionar sus problemas y necesidades. Se trata de animar procesos locales por medio del encuentro, la formación e intercambio de saberes.



## 4. Consideraciones para una comunicación estratégica

Los Foros Justicia y Seguridad deben organizarse para socializar con la ciudadanía las diferentes iniciativas que surjan a partir de la reflexión y el diálogo colectivo. La comunicación se convierte en algo clave para convocar, informar y difundir las propuestas construidas en los foros.

La comunicación la definimos como un proceso a través del cual se genera un lenguaje, información, símbolos, códigos, mensajes que buscan justificar, impulsar y apoyar los procesos y espacios de deliberación, diálogo y concertación, así como establecer los canales de comunicación para que los Foros Justicia y Seguridad sean actores relevantes en nuestras localidades y sus aportes ayuden a comprender los fenómenos asociados a las violencias, injusticias, desigualdades y exclusiones sociales y a partir de esta comprensión se encuentren las propuestas de soluciones.

¿Cómo opera la comunicación en el espacio del Foro de Justicia y Seguridad? La comunicación se dirige en dos caminos uno interno y otro externo. Internamente debe proveer la información que se considere pertinente para comprender un hecho, un fenómeno social y tener elementos para tomar decisiones; proporcionar productos objetivos y de calidad; asegurar que la información llegue de manera oportuna a todos los actores.



La comunicación interna tiene que partir del reconocimiento de los grupos de interés que existen a favor y en contra de construir espacios de dialogo y deliberación, lo que permitirá entender cuáles serán los obstáculos para la realización de los foros, cuáles los puentes de encuentro y, de manera específica, cuál es el papel de los diversos actores.

La comunicación interna deberá garantizar al grupo organizador y convocante: 1) claridad en la convocatoria, 2) claridad en los perfiles de los participantes, y 3) claridad en el diagnóstico y las propuestas

Internamente, para que la información sea fluída y oportuna, se propone la utilización de dos herramientas de comunicación, primero, la elaboración de minutas y notas de seguimiento a los acuerdos y segundo, la creación de grupos de whatsapp que permita un intercambio de documentos y envío rápido de información.

La comunicación externa tiene dos propósitos, uno inicial que tiene que ver con amplificar el volumen de la convocatoria y garantizar la participación de todos los sectores de la población, y otro segundo propósito es construir el respaldo de la comunidad y los representantes sociales, económicos y políticos a las propuestas desarrolladas en los Foros Justicia y Seguridad.

La comunicación externa debe considerar desarrollar narrativas que expresen la necesidad de avanzar en una u otra dirección (legitimar objetivos) a partir del establecimiento de mecanismos y/o canales para que la comunidad y los diversos grupos de interés puedan conocer el horizonte de la estrategia diseñada, así como hacer llegar observaciones y propuestas de acción y ayude a que el espacio de dialogo sea abierto y transparente.

No hay que perder de vista que las propuestas técnicas en materia de seguridad y justicia como las inciativas para su apliación en el ámbito familiar y comunitario estarán sujetas a cuestionamientos, resistencias e inercias institucionales que provienen de la desconfianza o el desconocimiento de la realidad. Por tanto, la comunicación con datos e información verificada será clave para legitimar los resultados de los Foros y ampliar el compromiso de quienes participan.

La comunicación externa no puede perder de vista a los actores claves de la seguridad, por lo que tener claridad acerca del mapa de actores y la construcción de audiencias es clave para que se conozca, comprenda y asimile una política pública.

Unas últimas consideraciones que pueden ser pertinentes para el momento que pasa México.

La primera es que en los foros deben de abrir canales para que se expresen las víctimas de las violencias; al mismo tiempo que se dan a conocer los proyectos que generan solidaridades, a los líderes locales, las buenas iniciativas que contienen o revierten procesos de violencia, aquellas acciones que hagan posible que emerjan nuevos liderazgos, pues en estas y otras iniciativas se construye comunidad, esperanza y paz.

Lo segundo es dirigirse a los sectores juveniles y tomar como un desafío el asegurar que en los foros se tome en cuenta sus problemáticas, demandas, esperanzas y propuestas y éstas sean incorporadas en los documentos finales.

Finalmente, es importante hacer partícipes a las y los promotores culturales, grupos artísticos, de teatro, de artes plásticas, grafiteros y grupos que se manifiestan desde diversas expresiones de arte y recreación. En el campo de la cultura se crean lenguajes símbolos y expresiones que pueden llamar a vivir con esperanza y paz.

Un sector clave en la construcción y gestión de percepciones tanto de bienestar como de seguridad es el de los medios de comunicación y las redes sociales; por tanto, será importante utilizar estos canales para informar de manera segmentada a cada sector de la población y grupo de interés.

La comunicación siempre será un espacio de innovación y creatividad social que es importante aprovechar en el marco de los foros.



# 6. Recomendaciones finales

Los Foros Justicia y Seguridad son parte de un proceso de diálogo nacional que pretende animar la conformación de iniciativas locales de paz y la construcción de una agenda a presentar a los actores políticos en el año 2024. Como todo proceso social, esto implica capacidad de escucha, diálogo, consenso y creatividad.

En este documento se presenta una metodología para la organización y realización de los foros, pero será cada institución local convocante quien defina la modalidad, los tiempos y los contenidos. Lo importante es tener claridad que se trata de una actividad para animar la participación diversa desde lo local y generar insumos para una agenda nacional.

La Coordinación Nacional ayudará a enlazar iniciativas locales con expertos en los temas propuestos, así como brindar formación para fortalecer las capacidades en la gestión y el buen desarrollo de las iniciativas. La paz se construye desde lo local y con una amplia participación ciudadana.

La complejidad de los temas de paz, seguridad y justicia necesitan de reflexiones constantes para comprenderlos y promoverlos en las localidades, por eso es importante articularse en torno a la Red Nacional de Paz



# Anexo 1 - Conceptos para articular los Foros



Para abordar el diálogo en los Foros se presenta el siguiente glosario que permita tener claridad de las referencias sobre los siguientes términos:

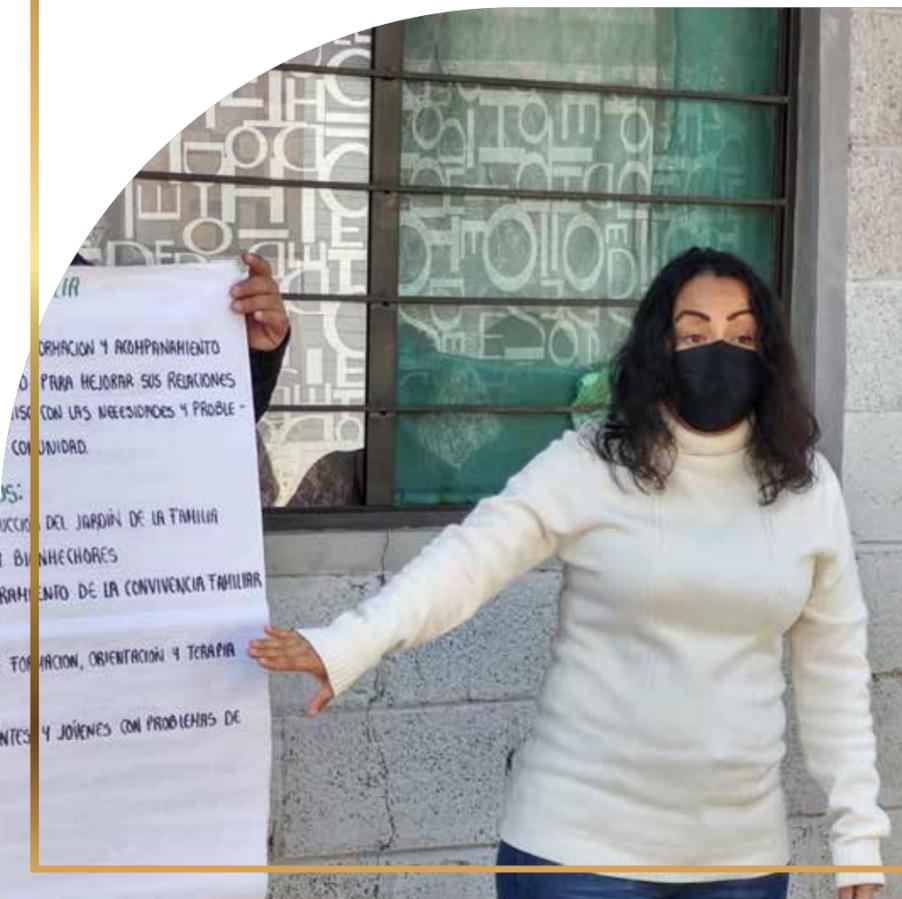
## Violencia(s)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define **la violencia** como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Para un análisis de las violencias se caracteriza por tipos, en función del Agente que las comete (el Estado, juvenil, delincuencial, de los medios, policial, criminal), el lugar donde se realizan (doméstica, callejera, familiar, escolar, barrial, urbana), la población afectada (mujeres, infancia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGBTTTI, migrantes, indígenas), la naturaleza de la violencia (física, armada, psicológica, económica, social, sexual). Y su origen (estructural, religiosa, racial, étnica, de género, discriminación, económica, política, social).

Además de la violencia directa existe la violencia estructural, que consiste en instituciones y sistemas que crean y mantienen disparidades entre individuos y grupos. **Violencia estructural** puede provocar violencia directa como una respuesta a la exclusión (real o percibida) de los sistemas social, político o económico. (Banco Mundial, 2010)

La violencia estructural revela procesos de profunda **desigualdad** entendida como las diferencias en la distribución de: riqueza, ingreso, poder, prestigios, oportunidades, información, tecnología, conocimientos, niveles de bienestar, acceso a la seguridad, así como justicia entre las personas, las familias y grupos. Un proceso que desemboca en la exclusión (social) entendida como la acumulación de procesos que terminan con rupturas sucesivas que alejan o aíslan a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, a los recursos y a los valores dominantes.





## Justicia

La justicia es un principio moral y ético, que supone un equilibrio en las relaciones conforme a una distribución equitativa de lo que a cada uno corresponde. Pero también es el derecho que tienen todas las personas a utilizar herramientas y mecanismos legales para que les reconozcan y protejan sus derechos. No existe acceso a la justicia cuando, por motivos económicos, sociales o políticos, las personas son discriminadas por la ley y los sistemas de justicia.

La administración de justicia debe ser imparcial y no discriminatoria. Para las Naciones Unidas supone que los Estados deben fortalecer el sistema de justicia a través de la supervisión y la evaluación social y parlamentaria de las instituciones; el empoderamiento de los pobres y marginados para buscar recursos y reparaciones ante la injusticia; la mejora de la protección jurídica, la sensibilización jurídica y la asistencia de abogados de oficio (ONU, 2012).

## Impunidad

Un elemento central en el análisis de la justicia en México es la impunidad, entendida como la consecuencia de la falta de investigación y castigo de quienes cometen delitos y violaciones a los derechos humanos (CMDPDH, 2020).

## Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien

público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

A diferencia de la Seguridad Pública tradicional, la seguridad ciudadana no busca simplemente de la reducción de los delitos, sino la realización de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

## Construcción de Paz

Entendemos la paz como el proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a aflorar, afrontar y resolver los conflictos de una forma no violenta y cuyo fin es el logro de una armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con los demás.

Una manera de trascender el conflicto a través de la cooperación. En este sentido, la construcción de paz se refiere a la multitud de actuaciones y procesos orientados no solo a poner fin al conflicto, sino a generar transformaciones que afronten las causas profundas creando condiciones de bienestar y justicia en aras de consolidar una paz duradera.



## Tejido social

Un camino para reducir la violencia es la re-construcción del Tejido social, el cual se define como un conjunto articulado de redes personales, de categorías, de estructuras formales y funcionales, de iniciativas de asociación y de ayuda mutua en el interior de las sociedades; las que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad. El deterioro, debilitamiento o rompimiento del tejido social significa el aislamiento del individuo de la sociedad debido a la pérdida de sus principales redes sociales y de valores como la confianza y la solidaridad. El tejido social también se debilita cuando las normas de convivencia ciudadana no son respetadas y son violentadas impunemente, o cuando las leyes son fácilmente incumplidas.

## Diálogo social

El diálogo social implica apertura, inclusión y compromiso entre los interlocutores sociales con la intención de resolver un conflicto a través de la cooperación mutua. Se trata de propiciar el encuentro donde se reconocen las diferencias y se enriquece la perspectiva personal.

Dialogar es escuchar, supone un yo y un tú como iguales, un proceso de construcción de un nosotros, que no ha existido en México hace muchos años y hoy se expresa de manera violenta. Por lo tanto, no se trata de una negociación, ni de buscar un punto intermedio, no es imponer un punto de vista, ni un ejercicio de retórica para ganar frente a otros; implica primero escuchar e intentar ponerse en los zapatos del otro para llegar al bien común.

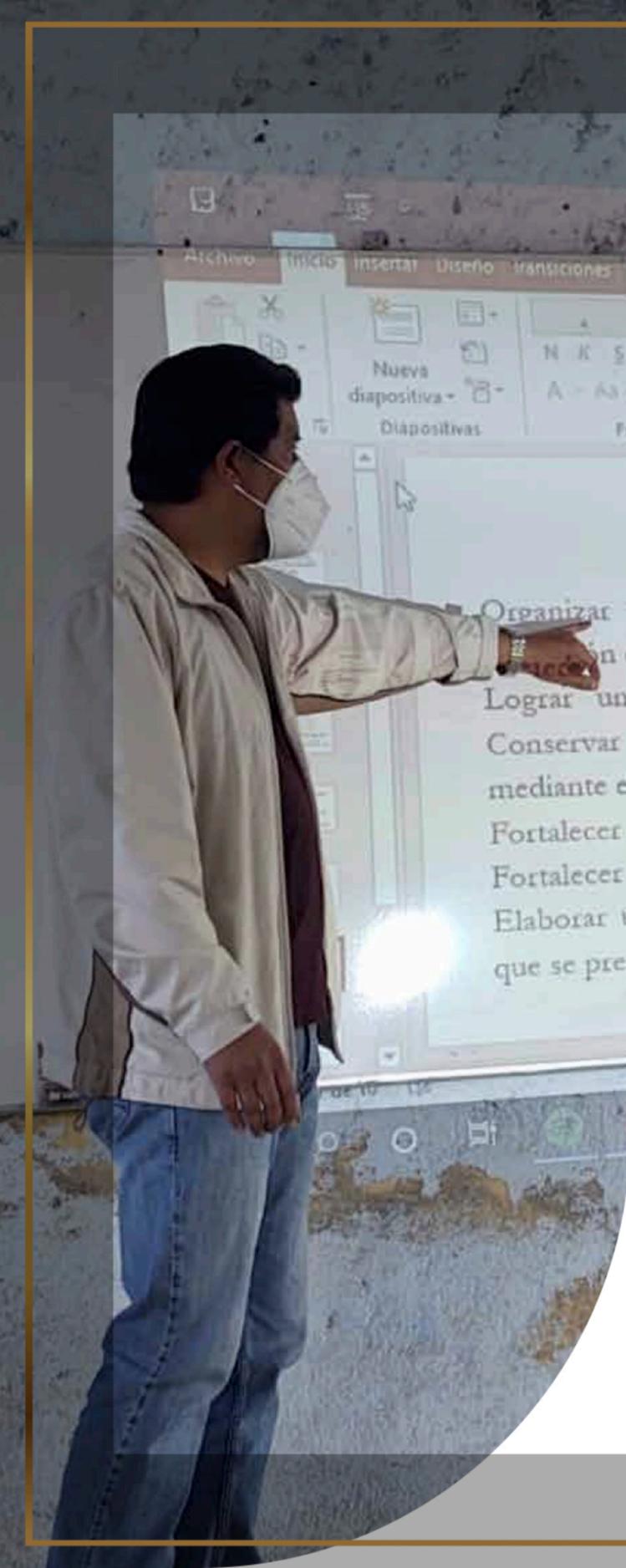


# Anexo 2 - Lista de Buenas Prácticas

Ejemplos de buenas prácticas que podrían ser presentados en los Foros Justicia y Seguridad.

## Tema: Reconstrucción del Tejido Social

Buena Práctica	Lugar	Institución	Breve descripción
Parroquia San Rafael Arcángel	Monterrey, NL	Arquidiócesis de Monterrey	Con las comunidades del buen convivir han logrado incrementar la participación y organización vecinal.
Jugar y Vivir Ciencia y Valores	Ciudad de México	Alegría y Pedagogía UAM	Formación de alumnos, maestros para construir comunidad.
Mejoramiento de la Convivencia Escolar Instituto Cultural Tampico	Tampico, Tamp.	Instituto Cultural Tampico	A través de círculos restaurativos se ha logrado mejorar la convivencia en este colegio.
Jardín de la Familia	Huatusco, Ver.	Sociedad Civil	Organización de las familias por barrio para atender el consumo problemático de sustancias.
Educación en Valores de Escobedo	Escobedo, NL	Ayuntamiento de Escobedo	Se tienen 200 promotores deportivos que realizan actividades deportivas en los barrios con niños, niñas y adolescentes.
Experiencias Urbanas de Reconstrucción del Tejido Social.	Zona Metropolitana de Monterrey, NL	Telar A.C.	Gobiernos municipales han creado modelos de reconstrucción del tejido social por unidades territoriales para replicarlas en diversas zonas.
Parroquia San Juan Bautista	Apaseo El Grande, Guanajuato	Diócesis de Celaya	Comunidades que realizan procesos de reconstrucción del tejido social en contexto de violencia.
Proceso Regional de Reconstrucción del Tejido Social en Guanajuato	Municipio de Celaya, Apaseo El Grande y Apaseo El Alto, Gto.	Plataforma RTS Bajío A.C.	Articulación de empresarios, iglesia, gobiernos, universidad y asociaciones civiles para atender la reconstrucción del tejido social en una región.
Proceso Regional de Reconstrucción del Tejido Social en León	Municipio de León, Gto.	CIAS POR LA PAZ A.C.	Articulación de empresarios, iglesia, gobiernos, universidad y asociaciones civiles para atender la reconstrucción del tejido social en una región.



## Tema: Seguridad Ciudadana

Buena Práctica	Lugar	Institución	Breve descripción
Redes Vecinales de Seguridad	Nezahualcóyotl, Edo. De Méx.	Ayuntamiento de Nezahualcóyotl	Se tienen diez mil redes vecinales para colaborar con la policía municipal en las tareas de seguridad.
Policía Municipal de Escobedo	Escobedo, NL	Ayuntamiento de Escobedo	Una policía que ha desarrollado un sistema de justicia cívica para atender las faltas administrativas y delitos menores.
Policía Municipal de San Pedro Garza García	San Pedro, NL	Ayuntamiento de San Pedro	Se tiene una coordinación entre vecinos y policías para atender las situaciones de inseguridad.
Comités de Seguridad Ciudadana	San Nicolás, NL	Ayuntamiento de San Nicolás	Se tiene una única instancia de participación ciudadana donde se prioriza obra pública y se atiende el tema de seguridad.
Ronda Comunitaria	Cherán, Mich.	Gobierno Comunitario de Cherán	Se tiene una policía que es supervisada por las asambleas vecinales.
Policía Municipal de Chihuahua	Chihuahua, Ch.	Ayuntamiento de Chihuahua	Se tiene un sistema de recolección de información, análisis y construcción de carpetas de investigación.
Policía Municipal de Saltillo	Saltillo, Coah.	Ayuntamiento de Saltillo	La coordinación con sociedad civil ha logrado reducir los índices delictivos.
Cuidado Comunitario	Tancítaro, Mich.	Ayuntamiento de Tancítaro	La participación ciudadana ha logrado mantener la paz y seguridad del municipio.
Policía Comunitaria	San Luis Acatlán, Guerrero	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias	Asambleas comunitarias que eligen a sus policías para desarrollar su servicio por un año.





## Tema: Sistema de Justicia

Buena Práctica	Lugar	Institución	Breve descripción
Reconciliadores Tzeltales	Misión Bachajón, Chiapas	Compañía de Jesús	Se tiene una red de 200 reconciliadores que atienden los conflictos al interior de la iglesia y en las comunidades.
Juicios comunitarios	Sierra Tarahumara	Comunidades rarámuris	Ante un conflicto se convoca a asamblea para atender el tema y recuperar la armonía.
Consejo de Mediación y Justicia	Cherán, Mich.	Gobierno Comunitario de Cherán	Se resuelven problemas a través del diálogo y el acuerdo.
Casas de Justicia	Ayutla de los Libre, Gro.	Comunidad organizada	Sistema de seguridad y justicia en las comunidades indígenas que integra policía comunitaria y centros de mediación.
Justicia Ciudadana AC	Puebla, Pue.	Justicia Ciudadana A.C.	Acompañamiento a las víctimas del delito en su proceso en fiscalía del estado.
Policía Metropolitana de Investigación (PMI)	Zona Metropolitana de Monterrey	Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León – Policía Metropolitana de Investigación	Desde 2019, la Fiscalía de Nuevo León ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades policiales y la coordinación efectiva entre el Ministerio Público, a través de la Policía Metropolitana de Investigación, la cual está orientada a la atención y protección de las víctimas, la recepción de denuncias, medidas de protección y la investigación de los delitos.

## Tema: Procesos Estatales

Buena Práctica	Lugar	Breve descripción
Consejo Michoacano de Paz	Morelia, Mich.	Una iniciativa gestada por Monseñor Garfias y que ha sido secundada por el gobierno del Estado, otras iglesias y sociedad civil.
Paz en Movimiento	Chiapas	Articulación de procesos eclesiales y sociales en torno a la construcción de la paz.



# Foros Justicia y Seguridad

*Acuerdos para la Construcción de la Paz*

